

 <p>Oficina Nacional de Emergencia Ministerio del Interior y Seguridad Pública</p>	PARA: SR. MINISTRO DEL INTERIOR SR. SUBSECRETARIO DEL INTERIOR SRS. DIRECTORES REGIONALES DE ONEMI INTEGRANTES DEL COMITÉ PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
	DE: CENTRO NACIONAL DE ALERTA TEMPRANA	
ANÁLISIS INFORMATIVO PARA AUTORIDADES	FIRMA Y TIMBRE:	

ANÁLISIS TÉCNICO DE RIESGOS N°07

DECLARA **ALERTA TEMPRANA PREVENTIVA**

EVENTO: EVENTO MASIVO		Nº hojas: 2
COBERTURA: Nacional		
FECHA DE OCURRENCIA 04 de septiembre de 2022	FECHA DEL INFORME 02 de septiembre	HORA DEL INFORME 14:00 HRS.

1. RESUMEN DE LA SITUACIÓN

En atención al desarrollo del proceso electoral denominado Plebiscito Constitucional 2022, a realizarse durante el día domingo 04 de septiembre, en todo el territorio nacional, se prevé una alta concentración de personas y un aumento en el flujo de desplazamiento de las mismas, en torno a los distintos locales de votación designados por el Servicio Electoral de Chile (SERVEL).

En consideración a estos antecedentes, ONEMI **declara Alerta Temprana Preventiva Nacional** por evento masivo, a partir de hoy y hasta que las condiciones así lo ameriten.

Por otra parte, se recuerda que producto de la pandemia por COVID-19, se deben mantener presente las recomendaciones impartidas por el Ministerio de Salud (MINSAL), vinculadas a la protección personal de los habitantes del territorio nacional. Siendo necesaria la utilización de mascarilla en espacios públicos (cubriendo boca y nariz) y manteniendo un distanciamiento físico adecuado (al menos 1 metro de distancia).

2. CURSOS DE ACCIÓN

- Difusión de la presente Alerta Temprana Preventiva a integrantes del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED).
- Reforzamiento del monitoreo de amenazas y sus respectivos grados de vulnerabilidad, conforme al proceso electoral.
- Mantener la planificación vigente del nivel nacional y de cada Dirección Regional de ONEMI, a modo de garantizar la continuidad operativa y monitoreo permanente de estas.
- Monitoreo permanente de puntos críticos en el territorio nacional a través de todos los medios de comunicación disponibles.

3. AMPLITUD DE LA ALERTA

- Ministerios del Estado de Chile.
- Subsecretaría del Interior.
- Secretarías Regionales Ministeriales.
- Delegaciones Presidenciales Regionales.
- Gobiernos Regionales.
- Delegaciones Presidenciales Provinciales.

- Asociación Chilena de Municipalidades.
- Integrantes del Comité Regional, Provincial y Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Fuerzas Armadas.
- Carabineros de Chile.
- Policía de Investigaciones (PDI).
- Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC).
- Dirección Meteorológica de Chile (DMC).
- Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC).
- Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS).
- Bomberos.
- Cruz Roja.
- Radioaficionados.
- Defensa Civil.
- Empresas de Servicios Básicos.
- Otros Organismos competentes.

4. ORIENTACIONES A LA ALERTA

El Centro Nacional de Alerta Temprana en coordinación con las Direcciones Regionales de ONEMI, mantendrá un monitoreo constante de las condiciones de riesgo y vulnerabilidades asociadas al desarrollo de este proceso electoral, coordinando y activando a los respectivos Integrantes del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED), con el fin de actuar oportunamente frente a eventuales situaciones de emergencia que pudieran afectar a la población, tanto de origen natural o antrópico.

En el contexto de la pandemia que afecta al territorio nacional por COVID-19, los Organismos e Instituciones pertinentes deberán actuar en coordinación con las directrices entregadas por parte del Ministerio de Salud, orientadas a evitar la propagación de contagios, manteniendo especial atención a las medidas adoptadas en este evento, con especial énfasis en el resguardo y protección de la población.

Orientaciones y Análisis de Riesgo: Centro Nacional de Alerta Temprana. ONEMI